



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2015

PROGRAMA DE APOYOS IMPULSO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

INFORME FINAL

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor en Planeación y Evaluación

Guanajuato, Gto.

29 de abril de 2016

A. Datos Generales del Programa

Denominación: Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario.

Año de inicio: 2014

Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2015: 51'200,000.00 pesos.

Alineación al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018:

Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico.

Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO.

Estrategia E3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población.

Alineación al Programa de Gobierno 2012-2018 “Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”:

Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.

PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación.

Proyecto Específico I.2.6 Impulso del bienestar subjetivo.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (Guanajuato Siglo XXI):

Dimensión 1. Humano y social

Estrategia 1. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.

Componente 2: Cohesión social y cultura.

Objetivo Estratégico 2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones.

Objetivo particular 2.1. Incrementar la participación y organización de la ciudadanía que fortalezca el tejido social.

Líneas de acción (Organizaciones de la sociedad civil)

5. Aumentar los fondos encaminados al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con temas del desarrollo del estado.

6. Elevar la capacitación enfocada a la gestión de las organizaciones de la sociedad civil, la administración de recursos para el desarrollo de proyectos y la procuración de fondos.

7. Promover una cultura de la información, transparencia y rendición de cuentas para el incremento de la confianza en la sociedad.

Resumen narrativo de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR)

Fin: Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad con necesidades muy diversas que se encuentra dispersa entre la población en general incremente su desarrollo social y humano.

Propósito: La población en situación de vulnerabilidad recibe atención por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Componentes:

1. Apoyos económicos a OSC entregados.

Actividades:

1. Revisión de las solicitudes recibidas.
2. Selección y aprobación de solicitudes.
3. Elaboración de convenios con OSC.
4. Ministración de recursos.
5. Seguimiento de las acciones convenidas.

B. Resultados

1.- Breve descripción del programa.

El Programa tiene como objetivo, que la población en situación de vulnerabilidad reciba atención por parte de las organizaciones de la sociedad civil; a su vez que éstas coadyuven al logro de los objetivos del Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la entrega de apoyos económicos.

Para llevar a cabo lo anterior, el Programa ofrece capacitación y seguimiento a las organizaciones para su fortalecimiento; y otorga apoyos a las organizaciones de la sociedad civil, para contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad con necesidades muy diversas que se encuentra dispersa en la población en general incremente su desarrollo social y humano.

2.- Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa.

El Programa cuenta con un solo servicio (componente), el cual consiste en ofrecer capacitación y seguimiento a las organizaciones para su fortalecimiento; y otorga apoyos a las organizaciones para la implementación de proyectos sociales, a fin de que población con problemáticas heterogéneas que requiere de atención inmediata, ágil y oportuna para la cual los programas gubernamentales tendrían dificultad para identificar y responder de manera oportuna.

El servicio que otorga el Programa está orientado apoyar Organizaciones de la Sociedad Civil que están orientadas a la atención de grupos de atención en

situación vulnerable con necesidades muy diversas que se encuentran dispersas en las zonas rurales y urbanas, por lo que sería muy difícil focalizar correctamente los apoyos por parte de un programa público cuando estas personas no se pueden ubicar fácilmente, sobre todo en temas como los derechos humanos, jóvenes con adicciones, derechos de minorías y capacidades diferentes, salud reproductiva, entre otros.

3.- Indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado.

Indicador 1

Nombre indicador sectorial: Número de apoyos a las OSC's que realizan acciones de desarrollo humano y comunitario.

Meta del indicador sectorial en 2015: 85 apoyos a las OSC's.

Avance del indicador sectorial en 2015: 85 apoyos a las OSC's¹.

Meta del indicador sectorial en 2014: 85 apoyos a las OSC's.

Avance del indicador sectorial en 2014: 108 apoyos a las OSC's.



¹ Cabe señalar que el apoyo correspondiente al Consejo Coordinador de Clubes y Asociaciones de Servicio (C.C.C.A.S.) se dispersó al interior de la misma en 10 de las 32 Instituciones que lo conforman, por lo que el número de apoyos se destinó a 85 asociaciones en vez de 76, con lo cual se dio cumplimiento a la meta establecida en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2015.

4.- Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión.

Los indicadores de resultados están asociados a los indicadores de nivel de Fin y Propósito de la MIR. Los indicadores de servicios y gestión están asociados a los indicadores de nivel de Componentes y Actividades de la MIR.

Principales Indicadores de resultados de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.

Definición: Expresa el porcentaje de la población del estado que carece de al menos uno de los derechos sociales definidos por el CONEVAL (educación, salud, alimentación, vivienda, medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y no discriminación).

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PVCS es la población vulnerable por carencias sociales. PT es la población total en el estado.

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Bienal.

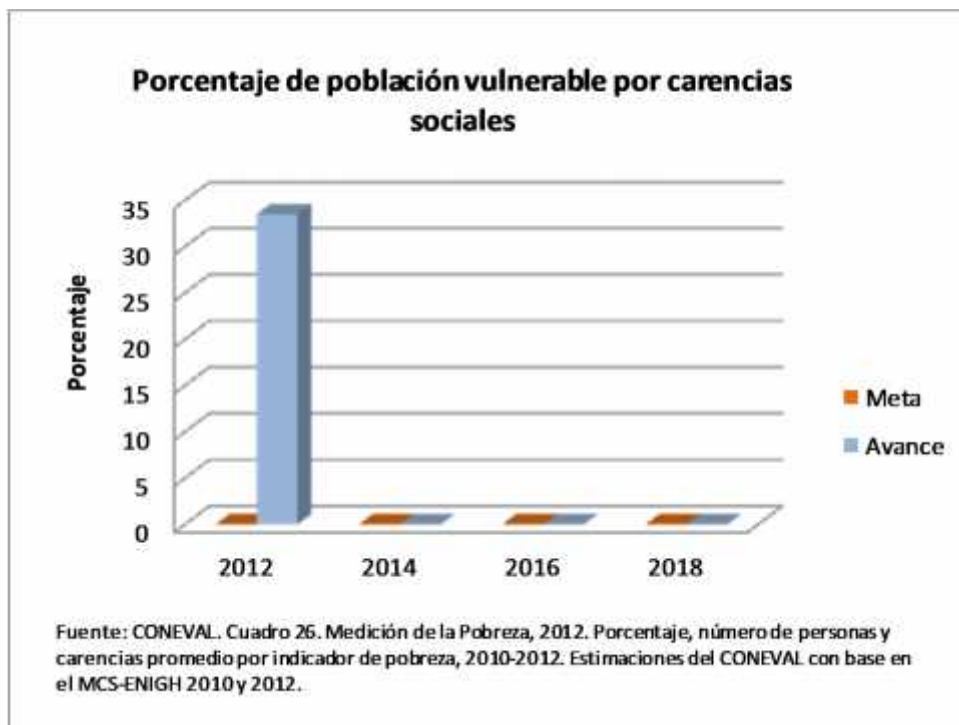
Año Base del indicador: 2012

Valor en el Año Base: 33.5

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 2

Nombre: Porcentaje de OSC que cumplen con sus metas establecidas en el proyecto autorizado.

Definición: Expresa el porcentaje de las OSC apoyadas en un año determinado que cumplieron en el mismo año con el 90% o más de las metas establecidas en el proyecto autorizado.

Método de Cálculo:

$$\frac{C}{T} \times 100$$

Donde CMEP es el número de OSC que cumplen con las metas establecidas en el proyecto autorizado. TA es el total de OSC apoyadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de OSC que mejoran sus servicios para la atención de la población vulnerable.

Definición: Expresa el porcentaje de OSC que mejoraron los servicios que ofrecen con base en los registros administrativos del Programa.

Método de Cálculo:

$$\frac{M}{T} \times 100$$

Donde MSAPV es el número de OSC que mejoran sus servicios para la atención de la población vulnerable. TA es el total de OSC apoyadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Principales Indicadores de servicios y gestión de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de solicitudes revisadas.

Definición: Expresa la proporción de las solicitudes presentadas al programa por parte de las OSC que son revisadas para que cumplan con los requisitos establecidos para recibir el apoyo.

Método de Cálculo:

$$\frac{S}{S} \times 100$$

Donde SREV es el número de solicitudes revisadas. SREC es el total de solicitudes recibidas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

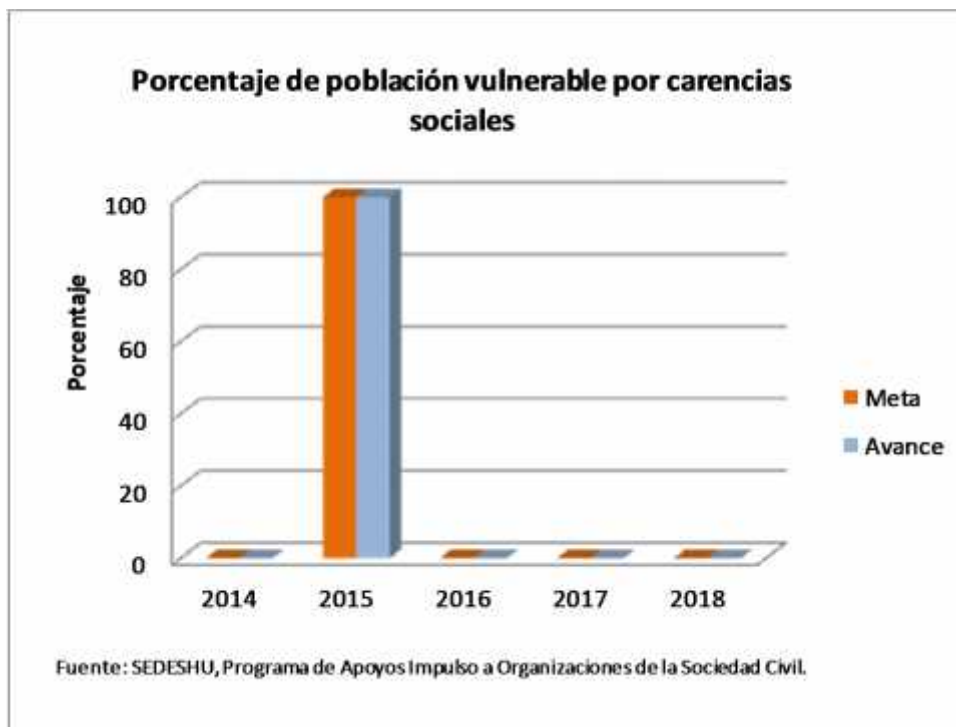
Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: 100 por ciento.

Valor del Indicador 2015: 100 por ciento.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 2

Nombre: Porcentaje de solicitudes dictaminadas.

Definición: Expresa la proporción de solicitudes que se sometieron al proceso de aprobación para obtener apoyo del programa del total de solicitudes que fueron presentadas por las OSC que previamente fueron revisadas para que los expedientes se encuentren completos.

Método de Cálculo:

$$\frac{S_{IC}}{S} \times 100$$

Donde SDIC es el número de solicitudes dictaminadas. SREV es el total de solicitudes revisadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

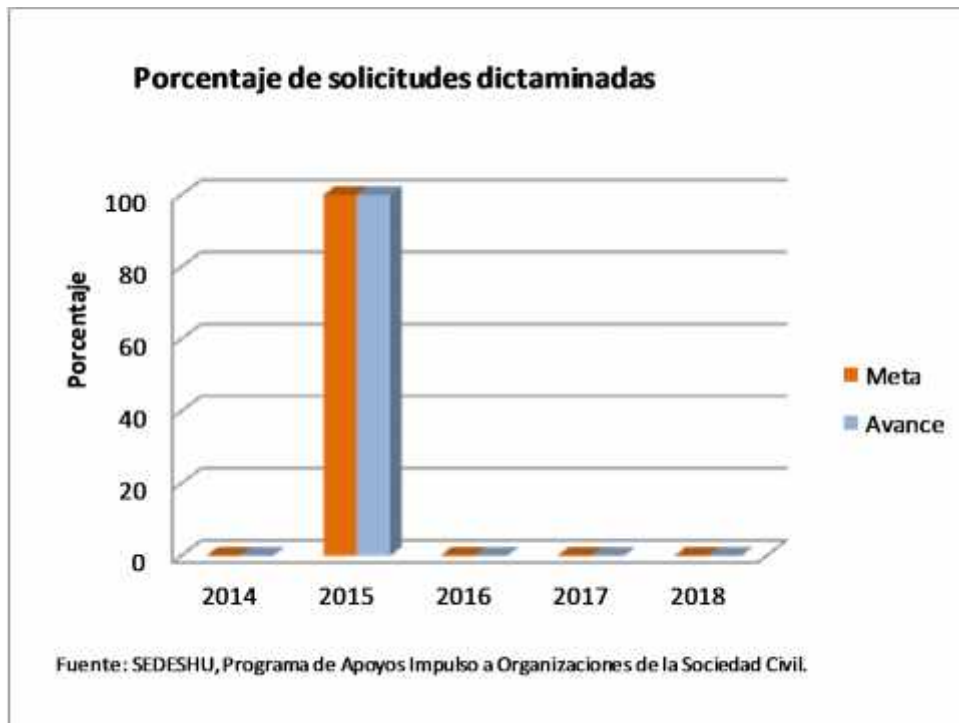
Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: 100 por ciento.

Valor del Indicador 2015: 100 por ciento.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 3

Nombre: Porcentaje de convenios con OSC realizados.

Definición: Expresa la proporción de solicitudes que se sometieron al proceso de aprobación para obtener apoyo del programa del total de solicitudes que fueron presentadas por las OSC que previamente fueron revisadas para que los expedientes se encuentren completos.

Método de Cálculo:

$$\frac{C}{C} \times 100$$

Donde CR es el número de convenios realizados con OSC. CP es el total de convenios programados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

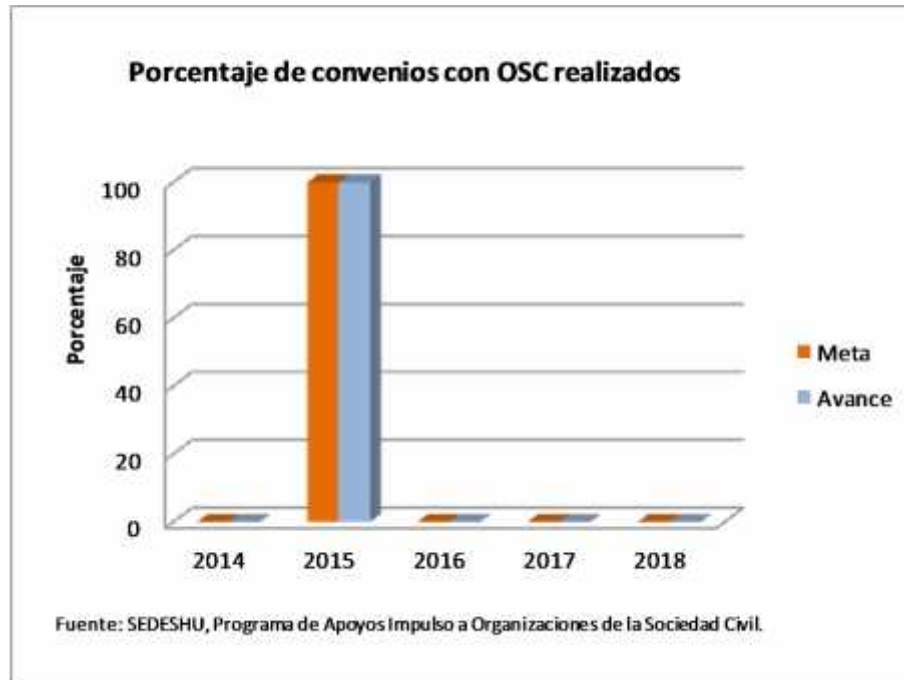
Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: 100 por ciento.

Valor del Indicador 2015: 100 por ciento.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 4

Nombre: Porcentaje de recursos ministrados.

Definición: Expresa la proporción de recursos que se entregaron a las OSC con respecto al total de recursos que estaba previsto entregar conforme a lo establecido en los respectivos convenios con cada OSC.

Método de Cálculo:

$$\frac{R}{R} \times 100$$

Donde RM es los recursos ministrados. RCI es el total de recursos convenidos para inversión.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: 100 por ciento.

Valor del Indicador 2015: 67.52 por ciento.

Justificación: La liberación de recursos se encuentra en proceso administrativo con motivo de que la última sesión del Comité de Asignación de Recursos Económicos del Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2015 tuvo lugar el pasado 4 de diciembre del 2015. Con base en la cercanía de límite para que la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración dejara de dispersar recursos económicos a partir de la primera quincena de diciembre del 2015, provocó que una fuente considerable de recurso económico pasara a ser reservado. Un factor que se sumó a dicho contratiempo administrativo y financiero, es que a raíz de las nuevas disposiciones fiscales, las Asociaciones Civiles han tenido bastante dificultad para la apertura de cuentas bancarias, tanto por la cantidad de requisitos que les solicitan, como por el tiempo que tarda el proceso para la apertura.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 5

Nombre: Porcentaje de acciones terminadas.

Definición: Expresa la proporción de las acciones comprometidas por parte de la OSC en los convenios que se realizaron en los plazos acordados.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{A} \times 100$$

Donde AT es el número de acciones terminadas. AC es el total de acciones convenidas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

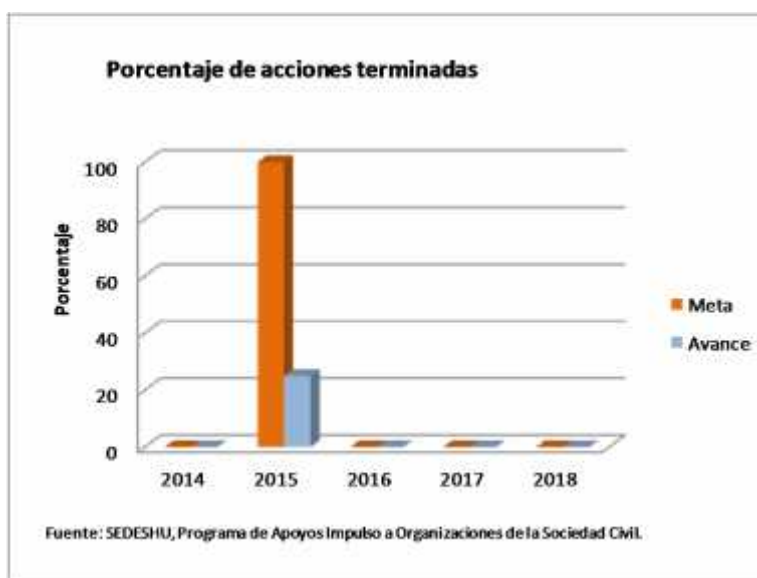
Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: 100 por ciento.

Valor del Indicador 2015: 25 por ciento.

Justificación: Los proyectos están convenidos para su ejecución y comprobación de recursos en un promedio de 6 a 8 meses.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



5.- Avances de Indicadores.

Las actividades correspondientes a “Revisión de las solicitudes recibidas”, “Selección y aprobación de solicitudes” y “Elaboración de convenios con OSC” presentaron un avance del 100 con respecto a la meta establecida.

En el caso de la actividad de “Ministración de recursos” se reporta un avance del 67.52% de la meta debido a que la liberación de recursos se encuentra en proceso administrativo con motivo de que la última sesión de Comité se desahogó el pasado 4 de Diciembre del 2015; así como también por dificultades y trámites administrativos de las OSC con motivo de la apertura de cuentas bancarias.

La actividad de “Seguimiento de las acciones convenidas” reporta un avance del 25.0% de la meta debido a que los proyectos están convenidos para su ejecución y comprobación de recursos en un promedio de 6 a 8 meses.

6.- Resultados (cumplimiento de sus Objetivos).

a) Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas realizadas con una metodología rigurosa que presente información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

b) Valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa.

No se cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores.

7.- Efectos Atribuibles.

El Programa no cuenta con resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, que presenten información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares; y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

El Programa señala que la unidad administrativa responsable no cuenta con el presupuesto asignado para encargar la elaboración de la evaluación de impacto a un consultor externo.

8.- Otros Hallazgos.

- **Hallazgo 1:** “Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, pero no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 58.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente en parte dado que para el Ejercicio Fiscal 2015 el Programa tampoco presenta metas y avances de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, por lo que no se cuenta con información para poder valorar el desempeño del Programa.

- **Hallazgo 2:** “Un aspecto prioritario para el programa es que cuente con un estudio de diagnóstico que le permita al personal directivo del programa y al Comité de selección de los apoyos del programa contar con mayores elementos para establecer puntajes y seleccionar a los proyectos apoyados. Esta prioridad se debe a que no es deseable que el programa otorgue apoyos solamente en respuesta a la demanda, sino que el programa tenga bien claro cuales problemáticas sociales que enfrenta la población vulnerable no pueden ser solventadas de manera eficiente a

través de la oferta de programas gubernamentales existentes para que sean atendidas por OSC, [...] Un buen diagnóstico de la población vulnerable y la heterogeneidad de sus problemáticas, es indispensable para que el programa oriente los recursos del mismo para apoyar a las OSC que en mayor medida contribuyan a la solución de estas problemáticas”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2014, Conclusiones, pág. 35-36.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dada la complejidad y dificultad para establecer la ubicación y cuantificación de la Población Potencial dadas las propias características del Programa, el cual está dirigido a la atención de grupos de atención en situación vulnerable con necesidades muy diversas que se encuentran dispersas en las zonas rurales y urbanas y no se pueden ubicar fácilmente.

9.- Otros Efectos.

- **Hallazgo 1:** “El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado del componente y los supuestos a ese nivel de objetivos, y está redactado como una situación alcanzada.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 56.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que se considera adecuado el Propósito del Programa definido como “La población en situación de vulnerabilidad recibe atención por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil”, el cual responde al problema definido en el Árbol del Problema como “Población en situación de vulnerabilidad con necesidades diversas que se encuentra dispersa entre la población en general de zonas rurales y urbanas no recibe atención”.

- **Hallazgo 2:** “Las actividades de la MIR están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del componente.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 56.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

10.- Valoración:

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

El indicador de Fin “Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales” es adecuado debido a que el Fin del Programa es precisamente “Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad con necesidades muy diversas que se encuentra dispersa entre la población en general incremente su desarrollo social y humano”.

Los indicadores de Propósito “Porcentaje de OSC que cumplen con sus metas establecidas en el proyecto autorizado” y “Porcentaje de OSC que mejoran sus servicios para la atención de la población vulnerable” son relevantes debido a que los resultados que busca el Programa fortalecer a las OSC que atienden a población vulnerable.

En cuanto a los indicadores de gestión, los dos indicadores del componente, los cuales hacen referencia al porcentaje de recursos convenidos con OSC y el porcentaje de apoyos entregados a OSC, son adecuados para describir los bienes que entrega el Programa. Los indicadores de las actividades del Programa son adecuados para el seguimiento operativo del Programa.

b) Valoración de los hallazgos identificados.

Uno de los principales hallazgos que continúa vigente es que el Programa no cuenta con información para poder valorar el desempeño del Programa, ya que en 2014 y 2015 no presenta metas y avances de los indicadores de Fin y Propósito

de la MIR para poder evaluar su desempeño, dado que solamente se reportan metas y avances de indicadores de gestión (actividades).

El programa no cuenta con un estudio de diagnóstico de la población vulnerable y la heterogeneidad de sus problemáticas que le permita al personal directivo del Programa y al Comité de selección de los apoyos contar con mayores elementos para establecer puntajes y seleccionar a los proyectos apoyados en función de las problemáticas sociales que no pueden ser solventadas de manera eficiente a través de la oferta de programas gubernamentales.

C. Evolución de la cobertura.

1.- Población potencial.

El Programa cuenta con documento de trabajo en el cual se define y cuantifica su Población Potencial, la cual tiene como unidad de medida Organización de la Sociedad Civil (OSC). En dicho documento se menciona que la Población Potencial la conforman todas las asociaciones de la sociedad civil que se encuentran dadas de alta en el Registro Estatal de Organizaciones². En 2014 la Población Potencial fue de 497 OSC en este sistema, y en 2015 fue de 602 OSC.

2.- Población objetivo.

En las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil para el Ejercicio Fiscal de 2015 se hace el siguiente señalamiento: “Para la aplicación de los recursos del Programa, se considera como población objetivo las Organizaciones que realicen actividades prioritarias de beneficio social conforme a las presentes Reglas de Operación.”

² La Dirección de Articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil, con apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información, perteneciente a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, inició el proceso para implementar el Registro Estatal de las Organizaciones, el cual consiste en un sistema electrónico con las 14 secciones de información las cuales a continuación se mencionan: Datos Generales, II. Constitución Legal, III. Objeto Social, IV. Representación Legal, V. Estructura de la Organización, VI. De la Organización, VII. Beneficiarios, VIII. Infraestructura, IX. Ingresos Anuales, X. Gastos Anuales, XI. Vínculos Institucionales. XII. Tema de Atención, XIII. Historial de Apoyos y XIV. Comentarios. El software empleados para los procesos (BPM) de los trámites electrónicos en línea son: Servidor Web Sistema Win 2003 con IIS 6, Motor de base de datos SQL server 2008, Lenguaje de programación: asp.net.

La unidad de medida de la Población Objetivo expresada en la definición en Reglas de Operación es Organización de la Sociedad Civil.

El Programa cuantifica su Población Objetivo y ofrece una metodología para ello en un documento de trabajo, en el cual menciona que la Población Objetivo se conforma por las asociaciones de la sociedad civil que participan en las convocatorias que se emiten con base en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Impulso para las Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual se considera como su metodología de cálculo.

La Población Objetivo en 2014 fue de 170 OSC y en 2015 fue de 107 OSC.

3.- Población atendida.

En cuanto a la cuantificación de la Población Atendida se tiene la siguiente información:

Población Atendida en 2015: 85 organizaciones.

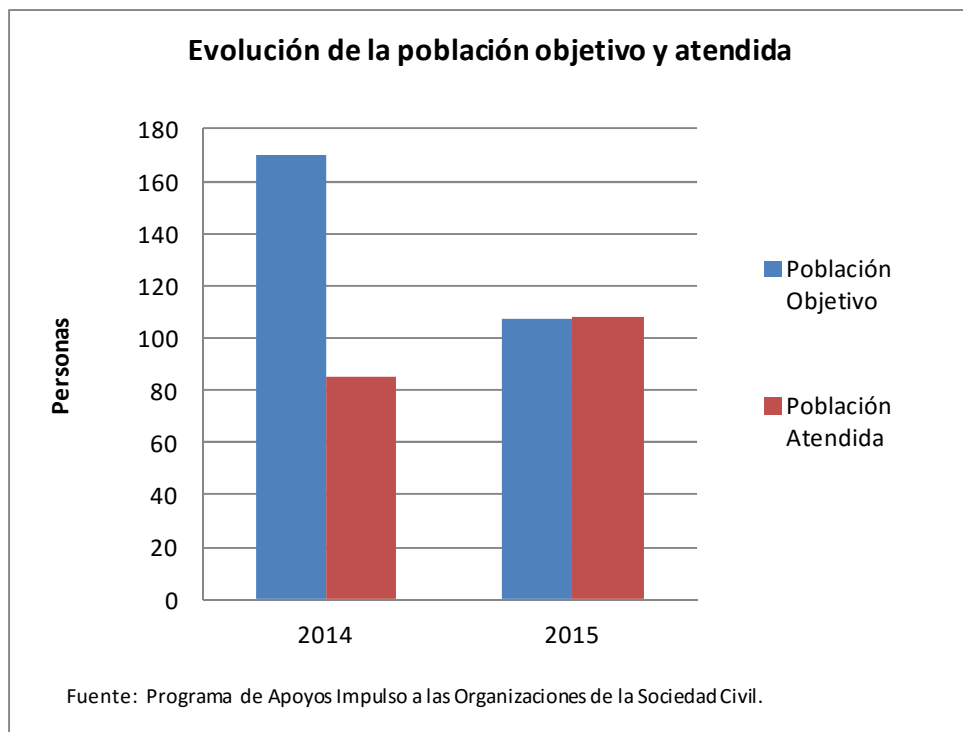
Población Atendida en 2014: 108 organizaciones.

La información sobre Población Atendida no se desglosa por municipio.

4.- Evolución de la cobertura.

La Población Potencial pasó de 497 OSC en 2014 a 602 OSC en 2015, lo cual representa un incremento anual de 21.1%. Por su parte, la Población Objetivo en 2014 fue de 170 organizaciones y en 2015 fue de 107 organizaciones, lo que representó una reducción en 37.0% de un año al otro.

Debido a las características de este Programa, no se cuenta con una desagregación municipal de la Población Atendida debido a que los domicilios fiscales de las OSC se concentran generalmente en las grandes ciudades del estado o inclusive en otras entidades del territorio nacional, en tanto que la aplicación de recursos se dispersa hacia múltiples municipios.



5.- Análisis de la cobertura.

La Población Potencial conformada por todas las asociaciones de la sociedad civil que se encuentran dadas de alta en el Registro Estatal de Organizaciones, resulta conveniente en el sentido de que este es el universo de potenciales organizaciones sociales que pueden solicitar el apoyo, ya que para ser beneficiarios es requisito que sea OSC constituidas legalmente y que se encuentren registradas en este padrón oficial del estado.

Por su parte, el Programa define a la Población Objetivo como las asociaciones de la sociedad civil que participan en las convocatorias que se emiten con base en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Impulso para las Organizaciones de la Sociedad Civil. La Población Objetivo en 2014 fue de 170 organizaciones y en 2015 fue de 107 organizaciones, lo que representó una reducción en 37.0% de un año al otro. Se considera que esta definición de la Población Objetivo no es adecuada debido a que la población objetivo tiene que ser definida a priori y no posterior a que se presenten las solicitudes para un año y considerar a la demanda como la población objetivo. La población objetivo tiene que ser definida

en un horizonte de planeación de mediano plazo, es decir, entre 3 y 6 años de forma anticipada a que inicie el año fiscal en cuestión. Los criterios para definir a la población objetivo son el presupuesto histórico, presupuesto esperado o algún criterio que especifique por qué se atenderán a ciertas organizaciones sociales de forma prioritaria.

Debido a que el Programa no cuenta con un diagnóstico que identifique el tipo de problemáticas sociales de la población vulnerable, no se puede establecer si los apoyos hacia las OSC's apoyadas están bien focalizados al dirigirse a la atención de problemáticas presentadas por los grupos vulnerables.

El presupuesto asignado en 2014 fue de 50'000,000.00 pesos, en tanto que el presupuesto modificado fue de 58'985,113.90 pesos para el mismo año. Para 2015, el presupuesto asignado fue de 51'200,000.00 pesos, en tanto que el presupuesto modificado para el mismo año fue de 51'806,509.79 pesos.

Por las características de este programa, no se cuenta con información de la distribución de los recursos del programa por municipio, lo cual se debe a que el programa entrega recursos a la OSC que tienen su domicilio fiscal en las principales ciudades del estado, lo cual distorsionaría la información de presupuesto debido a que las actividades que proporcionan pueden localizarse en municipios diferentes al municipio referido en el domicilio fiscal de la OSC.

6.- Valoración sobre la definición de población potencial y población objetivo.

El programa cuenta con una metodología y cuantificación de la Población Potencial y Objetivo de las OSC.

Se considera que la metodología para la cuantificación de la población potencial es adecuada, debido a que esta población se calcula por la suma de todas las asociaciones de la sociedad civil que se encuentran dadas de alta en el Registro Estatal de Organizaciones. Esta definición de la población potencial es adecuada porque refleja el universo de organizaciones que pueden solicitar recursos del Programa.

Por otra parte, se considera que la metodología para la cuantificación de la población objetivo, la cual se genera a partir del número de solicitudes recibidas durante el año en ejecución, no es adecuada debido a que la población objetivo tiene que ser definida previamente al ejercicio fiscal en cuestión, y con un horizonte de mediano plazo (3 a 6 años).

D. Satisfacción de beneficiarios.

El equipo evaluador realizó un taller con un grupo de enfoque conformado con beneficiarios que recibieron apoyos del Programa.

El taller se realizó el 11 de febrero de 2016 en las instalaciones del Centro de Impulso Social Las Huertas en Silao. El grupo de enfoque se conformó con cinco representantes de OSC que fueron beneficiarias del Programa con recursos del Ejercicio Fiscal 2015.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía con preguntas generadoras de discusión, a fin de obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se están cumpliendo el Fin y Propósito de cada programa, y con ello contar con una base para establecer el posible desempeño del mismo.

Cabe aclarar, que por el mecanismo de selección y número de beneficiarios participante en el grupo de enfoque no se trata de una muestra representativa de representantes de OSC, por lo cual los resultados aquí expuestos no pueden ser utilizados para evaluar el desempeño del Programa, pero los resultados del taller representan un insumo valioso para establecer los posibles resultados que genera el Programa.

A continuación se presentan los principales resultados del taller con el grupo de enfoque:

- Los apoyos que recibieron fueron para personas con discapacidad intelectual leve moderada y profunda de escasos y nulos recursos económicos, para mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas de una casa de cuna, para comprar alimentos y equipo de cocina, y para la construcción y equipamiento de áreas para la atención de jóvenes con alguna adicción.
- Ante la pregunta ¿Qué problema de la OSC ayudó a resolver el apoyo del programa? los participantes mencionaron que el apoyo permitió dar continuidad y estabilidad al proyecto de largo plazo que realizan las organizaciones, puesto que para su operación requieren recursos de donatarios privados y de recursos públicos dada la demanda que tienen.

- Ante la pregunta ¿Qué cosas cambiaron en la OSC posteriormente a que recibió el apoyo? Los participantes mencionaron que se fortaleció la organización, se mantuvo sin interrupción la atención, aumentó el número de personas apoyadas y mejoró la atención que brindan al contar con más y mejor equipo e instalaciones.
- Ante la pregunta ¿Qué piensa que hubiera pasado en la OSC si no hubiera recibido el apoyo? Los participantes manifestaron que seguirían operando, pero el número de personas que podrían apoyar sería menor debido a que contarían con menos espacio, mobiliario y equipo e insumos y materiales para llevar a cabo la atención que ahora dan.
- Ante la pregunta ¿Hay algo que no le gustó del apoyo que recibió del Programa? Los participantes mencionaron que un aspecto que entorpece mucho la operación de las organizaciones y el servicio que dan es que hay mucha incertidumbre sobre si recibirán el apoyo o no y eso entorpece la planeación del presupuesto y de las actividades que la organización debe realizar. Adicionalmente también manifestaron que tienen que hacer muchos trámites y estar dando vueltas para completar los requisitos, y en algunos casos les parecía que los lineamientos y requisitos que se hacían eran excesivos.
- Ante la pregunta ¿Fue fácil o difícil solicitar el apoyo? La mayoría de los participantes mencionaron que fue fácil y uno de los participantes señaló que ha sido un proceso de ir aprendiendo a preparar los documentos que se solicitan.
- Ante la pregunta ¿Piensa que el apoyo que dio el Programa fue a tiempo o después de que lo necesitaba? Los participantes mencionan que les entregaron los recursos conforme a los tiempos que lo anunciaron.
- Ante la pregunta ¿A qué tipo de persona apoya la OSC? Los participantes señalaron que sus organizaciones apoyan a grupos de niños y niñas en edad de primaria y preprimaria de colonias y comunidades de bajos recursos económicos, brindan atención a personas con discapacidad intelectual de escasos recursos, dan atención a niños y niñas desde recién nacidos hasta los 6 años que son víctimas de maltrato o son abandonados que son canalizados de diferentes instituciones estatales como el DIF y las Agencias del Ministerio Público, y también ofrecen atención a jóvenes con problemas de adicción.
- Ante la pregunta ¿Qué tipo de apoyo otorga la OSC a sus beneficiarios? Los participantes mencionaron que ofrecen comidas calientes en las escuelas a la hora del receso, ofrecen la facilitación de terapias para la discapacidad intelectual como terapias de lenguaje, ofrecen albergue y

atención médica correspondiente a una casa de cuna, y también ofrecen la rehabilitación de jóvenes con problemas de adicción.

- Ante la pregunta ¿Cuál piensa que sea el principal beneficio que tienen las personas del apoyo que les otorga la OSC? Los participantes mencionaron que el principal beneficio es que los niños cuentan con un mejor desarrollo de sus capacidades, que las personas con discapacidad intelectual se integran a la sociedad y llegan a ser un apoyo para sus familias en vez de un obstáculo y con ello las familias se unen en vez de dividirse, en otro caso los beneficios son que los niños de la casa de cuna tienen mejores condiciones de salud para su óptimo desarrollo, y en el caso de los jóvenes con problemas de adicción el beneficio ha sido que sean personas integradas a la sociedad y se superen cada día.

En conclusión, podemos señalar que entre los aspectos destacables del taller está que los apoyos que brinda el Programa se dirigen hacia la atención de población vulnerable como es el caso de personas con discapacidad intelectual, jóvenes con adicciones, niños en edad escolar de localidades con población en pobreza e infantes menores de 6 años víctimas de maltrato y abandono, lo cual muestra que los beneficiarios finales del Programa son personas vulnerables debido a una multiplicidad de situaciones que hace que estas personas sean difíciles de ubicar por parte de algún programa de gobierno para su atención además de que la aportación del gobierno es concurrente con los recursos que las organizaciones obtienen del sector privado nacional e, inclusive, internacional como es el caso de la alimentación para niños en edad escolar.

Los participantes mencionaron que con el apoyo del Programa se fortaleció la organización, se mantuvo sin interrupción la atención, aumentó el número de personas apoyadas y mejoró la atención que brindan al contar con más y mejor equipo e instalaciones.

Otro de los principales resultados fue que los representantes de las OSC manifestaron que los recursos que les otorgó el Programa les permitió dar continuidad y estabilidad al proyecto de largo plazo que realizan las organizaciones, puesto que para su operación requieren recursos de donatarios privados y de recursos públicos, dada la demanda que tienen, pero que, en cualquier caso, las actividades que realizan las seguirían haciendo aun cuando no recibieran recursos del gobierno, pues manifestaron que aún sin el apoyo seguirían operando, aunque la consecuencia de no recibirlo sería que el número de personas que podrían apoyar sería menor debido a que contarían con menos espacio, mobiliario, equipo, insumos y materiales para llevar a cabo la atención que realizan con el apoyo del Programa.

Los representantes de las OSC también señalaron que un aspecto que entorpece la operación de las organizaciones y el servicio que dan es que hay mucha incertidumbre sobre si recibirán el apoyo o no cada año y eso limita la planeación del presupuesto y de las actividades que la organización debe realizar porque además las fechas cuando reciben el apoyo cambia de un año a otro.

E. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.-Aspectos que los programas han decidido realizar a partir de 2014.

No se cuenta con documento de trabajo sobre recomendaciones institucionales proporcionadas por el Programa.

Sin embargo, el Programa cuenta con un informe sobre las actividades de mejora continua que el Programa ha venido realizando a partir de la implementación del proceso denominado “Emisión y Publicación de Evaluación de Solicitudes de Proyectos con OSC’S”. Este proceso tiene como Objetivo “Dar a conocer de manera pública los resultados de evaluación de los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil”.

El cronograma de actividades que describen para llevar cabo este proceso es el siguiente:

- Abril a Mayo.- Revisión del proceso y reuniones de trabajo para definir las actividades y recursos necesarios para implementar el proyecto de mejora.
- Junio y Julio.- diseño de herramientas para el proceso nuevo.
- Agosto y Septiembre.- Programación y pruebas del proyecto.
- Octubre.- Puesta en marcha con primeros ejercicios en el sistema.
- Noviembre.- Fase final de diseño y publicación de los resultados.

La Dirección de Articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil en coordinación con personal de la Dirección General de Tecnologías de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, realizan reuniones de trabajo semanales para revisar los procesos de trabajo, diseñar la herramienta, programar y probar los avances del proyecto. El software empleado para el rediseño de los procesos (BPM) para aquellos trámites electrónicos en línea son:

- Servidor Web Sistema Win 2003 con IIS 6
- Motor de base de datos SQL server 2008

- Lenguaje de programación asp.net

2014 fue el primer año del Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la sociedad Civil y tuvo una relación de solicitudes superior a 200 participantes, que hicieron una solicitud de apoyo para un proyecto que ellos encabezan en pro de una causa social, para ser favorecidos deben cumplir los requisitos de acceso y los criterios de evaluación del programa. Actualmente el interesado no tiene fácil acceso a los resultados de la evaluación de su solicitud, debido a que no se tiene la herramienta.

Lo anterior provoca que los representantes constantemente estén acudiendo o llamando a la oficina para conocer el resultado de su solicitud y en el caso que no son favorecidos piden detalladamente una justificación del resultado, lo que implica invertir tiempo, en ocasiones llega a generar conflictos.

Por lo anterior, el Programa se está trabajando para tener una herramienta en línea donde se pueda consultar el resultado del proyecto presentado en el marco de la Convocatoria del programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil.

El resultado esperado es contar con una herramienta en línea en donde de manera clara y transparente se informe del resultado y del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y así facilitar el acceso a la solicitud de evaluación, se cuente con un documento con indicadores de evaluación y evitar desplazamientos de representantes de OSC's del municipio de origen a las oficinas de la Secretaría.

Las actividades para la implementación del proceso de mejora son las siguientes:

- Revisión del proceso y reuniones de trabajo para definir las actividades y recursos necesarios para implementar el proyecto de mejora.
- Diseño de herramientas para el proceso nuevo.- Consiste en elaborar las tablas de referencia para la programación y bases de datos del sistema
- Programación y pruebas del proyecto.- Codificar en el lenguaje de programación las herramientas diseñadas
- Puesta en marcha con primeros ejercicios en el sistema.- Consiste en cargar datos al sistema y probar su lógica.
- Fase final de diseño y publicación de los resultados.- Generar la imagen y diseño del sitio y subir la información respectiva.

2.-Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

El Programa presenta 4 Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento, los cuales se presentan a continuación, junto con las acciones previstas para su atención y fecha de término.

- **Recomendación 1:** Establecer un documento normativo de las definiciones de población potencial y población objetivo del programa.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa de Apoyos Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Revisión de la propuesta de ajuste de la Matriz de Marco para Resultados. 2.- Retroalimentación y validación. 3.- Enviar memorándum con la matriz a la DGPyE. 4.- Incorporar en ROP.

Fecha de término: Mediano plazo.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Reglas de Operación del Programa.

- **Recomendación 2:** Establecer un documento interno de trabajo del programa, que exprese la metodología y cuantificación de población potencial y población objetivo del programa; aún cuando la información provenga de una fuente externa del programa..

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa de Apoyos Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: Elaboración de documento técnico y validación del mismo.

Fecha de término: Mediano plazo.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Documento población potencial y población objetivo.

- **Recomendación 3:** Construir una metodología precisa para los dos indicadores de Propósito.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa de Apoyos Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: Realizar ficha técnica de los indicadores de propósito.

Fecha de término: Mediano plazo.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Medir los avances que se tengan del indicador en el programa.

- **Recomendación 4:** Incorporar en la MIR los nombres específicos de los medios de verificación, a partir de los cuales se toman los datos para calcular los indicadores.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa de Apoyos Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Revisión de la propuesta de ajustes de la Matriz de Indicadores para Resultados. 2.- Retroalimentación y validación.

Fecha de término: Mediano plazo.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Oficio dirigido a la DGPYE.

F. Conclusiones.

1.- Conclusiones de la instancia evaluadora.

El Programa ofrece capacitación y seguimiento a las organizaciones para su fortalecimiento y otorga apoyos a las organizaciones para la implementación de

proyectos sociales. Estas organizaciones están orientadas a la atención de grupos de atención en situación vulnerable con necesidades muy diversas que se encuentran dispersas en las zonas rurales y urbanas, por lo que sería muy difícil focalizar correctamente los apoyos por parte de un programa público cuando estas personas no se pueden ubicar fácilmente.

Los indicadores de las actividades de la MIR reportaron metas y avances para 2015. Las actividades correspondientes a “Revisión de las solicitudes recibidas”, “Selección y aprobación de solicitudes” y “Elaboración de convenios con OSC” presentaron un avance del 100% con respecto a la meta establecida. La actividad de “Ministración de recursos” reporta un avance del 67.52% de la meta debido a retrasos en trámites administrativos de las OSC con motivo de la apertura de cuentas bancarias. La actividad de “Seguimiento de las acciones convenidas” se reporta un avance del 25.0% de la meta debido a que los proyectos están convenidos para su ejecución y comprobación de recursos en un promedio de 6 a 8 meses.

Uno de los principales hallazgos que continúa vigente es que el Programa no cuenta con información para poder valorar el desempeño del Programa, ya que en 2014 y 2015 no presenta metas y avances de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR para poder evaluar su desempeño.

El Programa cuenta con una metodología para la cuantificación de la Población Potencial, la cual se considera adecuada debido a que esta población se calcula por la suma de todas las asociaciones de la sociedad civil que se encuentran dadas de alta en el Registro Estatal de Organizaciones.

El Programa establece una metodología para la cuantificación de la Población Objetivo, la cual se genera a partir del número de solicitudes recibidas durante el año en ejecución. Se considera que esta metodología no es adecuada debido a que la población objetivo tiene que ser definida previamente al ejercicio fiscal en cuestión y con un horizonte de planeación de mediano plazo (3 a 6 años).

El Programa no cuenta con un estudio de diagnóstico de la población vulnerable y la heterogeneidad de sus problemáticas que le permita al personal directivo del Programa y al Comité de selección de los apoyos contar con mayores elementos para establecer puntajes y seleccionar a los proyectos apoyados en función de las problemáticas sociales que no pueden ser solventadas de manera eficiente a través de la oferta de programas gubernamentales.

El presupuesto asignado en 2015 fue de 51'200,000.00 pesos, en tanto que el presupuesto modificado para el mismo año fue de 51'806,509.79 pesos. Por las

características de este Programa, no se cuenta con información de la distribución de los recursos del Programa por municipio, lo cual se debe a que el programa entrega recursos a la OSC que tienen su domicilio fiscal en las principales ciudades del estado, pero las actividades que proporcionan pueden localizarse en municipios diferentes al municipio referido en el domicilio fiscal de la OSC.

Entre los aspectos destacables del taller con el grupo de enfoque está que los apoyos que brinda el Programa se dirigen hacia la atención de personas vulnerables debido a una multiplicidad de situaciones que hace que estas personas sean difíciles de ubicar por parte de algún programa de gobierno para su atención además de que la aportación del gobierno es concurrente con los recursos que las organizaciones obtienen del sector privado nacional e, inclusive, internacional.

Otro efecto esperado como resultado del Programa es que con el apoyo se fortalezca la OSC, aumente el número de personas apoyadas y que mejore la atención que brindan al contar con más y mejores instalaciones y equipos. Asimismo, puesto que para la operación de las OSC involucra recursos de donatarios privados y de recursos públicos, sin apoyo del Programa, las actividades que realizan las OSC se seguirían realizando, aunque la consecuencia de no recibirlo sería que el número de personas que podrían apoyar sería menor debido a que contarían con menos espacio, mobiliario y equipo e insumos y materiales para llevar a cabo la atención que realizan con el apoyo del Programa.

2.- Fortalezas.

- El indicador de Fin es adecuado debido a que el Fin del Programa es contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad con necesidades muy diversas, que se encuentra dispersa entre la población en general, incremente su desarrollo social y humano. Los indicadores de Propósito son relevantes debido a que el resultado que busca el Programa es fortalecer a las OSC que atienden a población vulnerable.
- Uno de los principales resultados del taller con el grupo de enfoque es que un resultado esperado del Programa es que los recursos que otorgue el Programa le permitirá a las OSC dar continuidad y estabilidad proyectos de largo plazo que realizan las organizaciones.
- El Programa ha implementando un proceso denominado “Emisión y Publicación de Evaluación de Solicitudes de Proyectos con OSC’S”, a fin de dar a conocer de manera pública, mediante un sitio Web, los resultados de

evaluación de los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil.

3.- Retos y Recomendaciones.

- El programa no cuenta con un estudio de diagnóstico de la población vulnerable y la heterogeneidad de sus problemáticas, por lo que se recomienda que se encargue un estudio que indague sobre las problemáticas que presenta la población vulnerable en el estado y que establezca qué problemáticas pueden ser solventadas de manera eficiente a través de la oferta de programas gubernamentales y cuáles problemáticas son más viables de atención mediante organizaciones de la sociedad civil.
- El Programa no cuenta con una metodología adecuada para la definición y cuantificación de la Población Objetivo, por lo que se recomienda que se elabore una metodología que tome en cuenta cuáles son las principales problemáticas que se presentan en el estado (diagnóstico) en el ámbito de asuntos que son susceptibles de atención por parte de las OSC.
- Los representantes de las OSC manifestaron que un aspecto que afecta la operación de las organizaciones y el servicio que dan es la incertidumbre sobre si recibirán el apoyo o no cada año y eso entorpece la planeación del presupuesto y de las actividades que la organización debe realizar en el año, por lo que se recomienda que el Programa valore el planteamiento expuesto por los representantes de las OSC, a fin de que establezca la viabilidad de seleccionar a las OSC que serán apoyadas en meses previos a que inicie el año fiscal, a fin de que las OSC seleccionadas puedan incorporar en su planeación anual los apoyos que proporcione el Programa.
- El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores, por lo que se recomienda la elaboración de la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR en la cual se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.
- No se cuenta con documento de trabajo sobre recomendaciones institucionales proporcionadas por el Programa, por lo que se recomienda la elaboración de dicho reporte.

4.- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

El Programa no reporta el presupuesto ejercido a nivel agregado en 2014 y 2015. Tampoco se cuenta con un reporte del presupuesto ejercido desglosado por municipio para estos años.

5.- Fuentes de Información.

- BHM Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2014.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Árbol de Problemas y Objetivos del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa de Apoyos Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Base de OSC apoyadas 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Ficha de Monitoreo 2015 del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Justificación de Mejoras del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Población Potencial, Objetivo y Atendida del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Reglas de Operación Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil para el Ejercicio Fiscal de 2015.

6.- Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

- Las Fichas Técnicas de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR no presentan información sobre las metas y avances de los indicadores en 2014 y 2015.
- No se cuenta con información sobre recomendaciones institucionales elaboradas por el Programa.